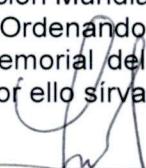


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE
GARANTIAS
DE BAHIA SOLANO - CHOCO

INFORME SECRETARIAL. INFORME SECRETARIAL. Bahía Solano – Chocó, dieciocho (18) de noviembre del 2020, el Consejo Superior de la Judicatura, mediante acuerdo PCJA20-11581 del 27 de junio del 2020 levanto la suspensión de los términos judiciales adoptó medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor con ocasión de la pandemia del COVID-19, la cual ha sido catalogada por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia de salud pública de impacto mundial. Ordenando el trabajo de manera virtual, mediante correo electrónico se recibió memorial del apoderado de la parte demandante presentado liquidación al crédito, por ello sírvase proveer.


YULAYDY PALACIOS QUINTO
Secretaria

AUTO SUSTANCIACION NRO. 062

Bahía Solano – Chocó, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

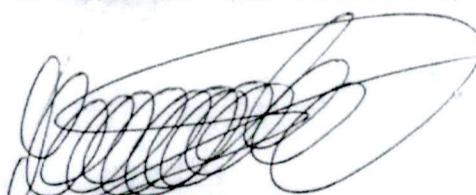
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: WILKAR MOSQUERA PALACIOS
RADICADO: 2707540890022020-0004700

TRASLADO LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 446 del Código General del Proceso, de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, mediante memorial recibido el día 17 de noviembre del 2020, córrase traslado a la parte demandado por el término de tres (3) días, dentro del cual sólo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada.

Vencido dicho término, pase el expediente a despacho para continuar con su trámite.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARCOS BEJARANO SANCHEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE BAHIA SOLANO CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS

ESTADO Nro. 023
LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA EN EL ESTADO DE HOY
DÍA: 19 MES: 11 AÑO: 20 A LAS 07:30A.M.


SECRETARIA